



ACTA N° 1

EJERCICIO 2025-2026

En Montevideo, en la sede de la Organización, al primer día del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo la hora doce con diez minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Dr. Martín Atilio, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Carlos Milsev y Sr. Fernando Langorta.

Están presentes en sala: la Integrante de la Comisión de Fútbol Femenino Sra. Miriam Brañas y el Integrante de Desarrollo Prof. Guillermo Senosiain.

No asisten con aviso, los consejeros Sr. Walter Martínez, Sr. Heber Scirgalea y Sr. Antonio Pereira.

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueban por unanimidad las actas N° 41 y N.º 42, correspondientes a los días 18 y 24 de junio de 2025, respectivamente.

ASUNTOS ENTRADOS

1) La Oficina de Pases denuncia irregularidades detectadas en los diplomas presentados para los registros del Sr. Silvio Adhemar MESA CEDRES, para el Club Central Molino de Maldonado y del Sr. Anderson Rodríguez Silva para el Club Toledo Jrs de la Liga de Tala. **Se resuelve dar vista.**

2) El Club San Carlos de Colonia denuncia agresiones de parciales identificados con el Club San Lorenzo de San José y solicita reparación de daños en el ómnibus. **Se resuelve dar vista al Club San Lorenzo.**

3) La Confederación del Sur invita a Congreso Ordinario el día sábado 5 de julio en San José. **Se toma conocimiento.**

4) La Liga de Vichadero solicita autorización para utilizar árbitros de la Liga de Rivera en sus torneos locales. **Se pasa al Consejo Técnico Árbitros.**

ACTIVIDAD DEPORTIVA

TORNEO FEMENINO DE CLUBES

La Sra. Brañas informa que, según lo reportado por los árbitros, en dos partidos disputados el pasado fin de semana se registraron tres casos de jugadoras que se descompensaron dentro del terreno de juego. Señala que, desde la Mesa de Torneos, se tomaron contactos con los clubes involucrados para interiorizarse sobre lo sucedido. Agrega que, si bien los partidos se jugaron a las 15:30 y a las 17:00 horas respectivamente, se trató de una jornada con temperaturas inusualmente bajas. En función de ello, se sugerirá a los clubes que, para la próxima fecha, consideren estas condiciones al momento de fijar los horarios de los encuentros.

Se resuelve fijar los partidos del próximo fin de semana en forma condicional, ante la posibilidad de que dos clubes presenten reclamos de puntos ante el Tribunal Arbitral. Si bien dichos reclamos no tienen efectos suspensivos, se entiende que, por tratarse de instancias definitorias de la fase de grupos del torneo, no sería conveniente disputar los partidos mientras exista incertidumbre sobre quienes clasifican a la siguiente fase y el ordenamiento para establecer los cruces posteriores.

El Sr. García consulta respecto a lo resuelto el pasado sábado en el Congreso Extraordinario en relación con la advocación, específicamente sobre si lo aprobado limita o no la posibilidad de actuar en casos en los que un club utilice a una jugadora, por ejemplo, sin "Carné del Deportista" vigente. Señala que, de poder actuarse, quizás no sea necesario suspender la fecha. Se informa que la resolución



interpretativa aprobada exige que se verifiquen de forma acumulativa todos los requisitos previstos, y que, en este caso, si bien hay urgencia, no se configura el requisito de gravedad, por lo que no existe la posibilidad de intervenir en esta instancia.

El Sr. Alaniz reitera su preocupación por la existencia de un grupo de WhatsApp, creado por los propios clubes participantes del torneo, a través del cual se difunde información que ha generado confusión, dado que algunos clubes consideran erróneamente que se trata de comunicaciones oficiales de la Organización. Se recuerda que toda información oficial debe ser canalizada exclusivamente a través de los medios y vías institucionales habilitados por OFI.

COPA DE CLUBES

Informes sobre condiciones de canchas

El Sr. Tellechea informa sobre la denuncia presentada por el veedor del partido disputado en el estadio "Vispo Mari" de Salto, donde los vestuarios no se encontraban en condiciones adecuadas y, además, no existía ninguna medida de seguridad en la puerta del vestuario de los árbitros que impidiera el acceso al mismo.

Por su parte, el Dr. Atilio hace referencia a una nota enviada por el Club San Carlos de Colonia en relación con el estado del campo de juego del Club Central de Tacuarembó. Explica que dicha cancha no se encontraba habilitada previamente, pero, que ante la negativa de la Intendencia de Tacuarembó de permitir el uso del estadio "Goyenola", la Comisión de Canchas, en coordinación con los consejeros de la zona, resolvió autorizar su utilización bajo ciertas condiciones que garantizaran la seguridad del espectáculo. Indica que estas condiciones fueron cumplidas y que no se registraron incidentes, aunque reconoce que el estado de los vestuarios era muy deficiente. Agrega que, en caso de que el club clasifique a la siguiente fase, deberá fijar sus partidos en un estadio habilitado. El Sr. García ratifica lo expresado, confirmando que no hubo inconvenientes con la seguridad, pero sí con las condiciones de los vestuarios.

Se informa también que la última inspección realizada a la cancha del Club River Plate de Salto habilitaba su uso hasta la fase anterior del torneo. El club ha solicitado una nueva inspección, la cual será coordinada con la Comisión de Canchas.

El Sr. Ortiz comenta que durante el fin de semana asistió al encuentro entre Atenas de Tala y Wanderers de Durazno. Manifiesta su sorpresa por el estado de la cancha en la que se disputó el partido, considerando que no debería haber sido habilitada para esta fase del torneo. Señala que el informe presentado por el Sr. Pintos en la sesión anterior no se ajusta a las condiciones reales del escenario, destacando que se había informado la existencia de un muro perimetral, cuando en realidad este solo cubre dos lados de la cancha.

El Sr. Tellechea justifica la decisión de la Comisión de Canchas de permitir el uso de dicha cancha, argumentando que se aplicó un criterio similar al adoptado con el Club Central, ya que no existían escenarios en mejores condiciones disponibles. Añade que, en los sectores sin muro, se dispuso una mayor presencia policial para reforzar la seguridad. El Sr. Ortiz expresa su desacuerdo con la realización de este tipo de excepciones en etapas avanzadas del torneo, remarcando que, según la Reglamentación de Canchas, la falta de muro perimetral inhabilita incluso la clasificación en la categoría "C", por lo que ni siquiera correspondería su habilitación en una fase inicial de la Copa A.

El Dr. Atilio realiza un análisis de los cuatro casos recientes en los que se permitió disputar partidos en canchas no habilitadas, y coincide en que, para estas instancias del torneo, los clubes deberían contar con estadios debidamente habilitados.

En relación con lo expresado por el Sr. Ortiz, el Sr. Sosa plantea que quizás sea necesario reconsiderar algunas de las exigencias establecidas en la Reglamentación de Canchas, ya que muchas canchas del interior no cumplen con las condiciones mínimas requeridas. Cita como ejemplo canchas utilizadas en la Copa de Selecciones que no cuentan con el aforo mínimo de 2.000 personas ni con la cantidad adecuada de cabinas para prensa.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Alaniz manifiesta que no comparte el informe presentado por el Sr. Pintos en la sesión anterior y considera que no se debió permitir que el partido se disputara en esa cancha, la cual —según indica— mantiene las mismas condiciones de hace veinte años. Tampoco está de acuerdo con que se haya hecho una nueva excepción para la cancha del Club Central de Tacuarembó. Defiende la idea de que los clubes puedan jugar en sus canchas, siempre y cuando estas cumplan con mejoras mínimas. Señala que la falta de mejoras afecta negativamente el nivel de los torneos. Expresa también su preocupación por los clubes que se inscriben sin tener canchas en condiciones y presentan un estadio municipal, lo cual, ante una eventual negativa de uso por parte de las intendencias, obliga a aplicar excepciones, que de no hacerse obligarían a los clubes a que deban trasladarse más de 100 kilómetros para jugar de local, como ha sucedido, con el consecuente gasto económico que ello les ocasiona.

El Sr. Bevegni expone una situación particular en la que, aun teniendo el club condiciones para realizar mejoras en su cancha, no las lleva a cabo y posteriormente insiste en su habilitación.

El Sr. Milsev plantea que, si se establecen condiciones obligatorias, estas deberían ser excluyentes. Reconoce que puede parecer una medida antipática, pero que podría generar un compromiso más firme de los clubes para mejorar sus instalaciones.

El Sr. Sosa propone dar el tema por suficientemente debatido. Si bien considera que se podrían haber previsto otras soluciones, entiende que, ante la omisión, se debe procurar alguna alternativa para los clubes que acceden a las siguientes fases de los torneos.

En otro orden, el Sr. Tellechea expresa que algunos inconvenientes se podrían evitar con un cambio en la ubicación del banco de los suplentes del equipo visitante. Se acordará recomendar a los veedores que evalúen la pertinencia de realizar dicho cambio cuando corresponda.

El Dr. Atilio informa sobre la disputa del “pico” pendiente del partido suspendido entre Peñarol de Mercedes y Litoral de Paysandú. Informa que no se registraron goles en dicho tramo del encuentro, por lo cual clasificó a la siguiente fase el Club Litoral, que deberá enfrentar al Club Laureles de Fray Bentos el próximo miércoles, a las 20 hs. en el Parque “Abbate”.

Se aprueban las designaciones de árbitros para los partidos del próximo fin de semana.

TORNEO DE SELECCIONES SUB14 Y SUB15

El Sr. Alaniz hace notar que en el llamado a inscripción para los Torneos de Selecciones en categoría Sub14 y Sub15 se omitió indicar la fecha para que quienes se inscriban puedan desistir de dicha inscripción. **Se aprueba otorgar plazo hasta el lunes 7 de julio a la hora 16:00, para el desistimiento.**

COMISIONES

CONGRESO ORDINARIO ANUAL

La Sra. Zeni propone postergar en una semana la fecha del Congreso Ordinario, llevándolo para el día 27 de setiembre. **Se aprueba por unanimidad.**

MESA DE TORNEOS

El Sr. Arrigoni y el Sr. Tellechea plantean hacer el llamado a inscripción para el Torneo de Selecciones en categoría Sub20, el que estaba previsto para el mes de setiembre, en sede fija y realizar un sondeo de posibles interesados.

El Sr. García expresa que, al estar en el límite de los fondos disponibles para apoyar a los torneos, en caso de ser necesario suspender o no apoyar algún torneo, debería ser este, ya que no es un torneo de categorías formativas. El Dr. Leites no comparte, entendiendo que este torneo concitó mucha expectativa y que quizás se debieran suspender los aportes al fútbol sala.

Se debate sobre el tema y se resuelve pasar el tema para la próxima sesión.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

FIDEICOMISO

Por Gerencia se solicita aprobar los siguientes proyectos que fueran autorizados por las Comisiones Técnica y Económica:

# de aprobados	Club o Liga	Localidad	MONTO	Proyecto
1	Horqueta Wanderers FC	Colonia	\$600.000	Tejido perimetral e iluminacion
2	C.S.y D. El Peñasco	Maldonado	\$600.000	Iluminación
3	Paysandu Wanderers FC	Paysandu	\$600.000	Iluminación
4	C. A Estudiantes	San gregorio, Tacuarembó	\$600.000	Sala para capacitacion
5	C. A. Independiente	Colonia Miguelette	\$600.000	Cambio de Luminarias
6	C.A. Chana	Salto	\$600.000	Vestuarios y baños
7	Nacional de Campana	Miguelete, Colonia	\$600.000	Reparacion y pintura piso gimnasio y polideportivo
8	C.S Y A. Chapicuy	Paysandu	\$600.000	Tejido perimetral y portones
9	C. Nacional de F.	Tarariras	\$600.000	Contenedor para baños
10	C.A Estacion	Minas	\$600.000	Mejoras de Red luminica
11	Ferrocarrilero FC	Empalme Olmos	\$584.012	Tejido perimetral y portones
12	C.A. San Lorenzo	Treinta y Tres	\$600.000	Mejoras gimnasio
13	Rampla Juniors FC	Colonia Damón, San Jose	\$600.000	Mejoras iluminacion
14	C. Nacional de F.	Melo	\$600.000	Construccion de tribunas
15	Juventud Unida FC	Conchillas	\$600.000	Iluminación
16	Semillero Nacional AC	Colonia	\$600.000	Iluminación
17	C. A. Con los Mismos Colores	Soriano	\$600.000	Cercamiento de cancha
18	Plaza Athletic C.	Tarariras	\$600.000	Tejido perimetral; riego e iluminacion
19	C.A. Peñarol	San Ramon Canelones	\$590.220	Pozo y riego
20	Estudiantil Sanducero FC	Paysandu	\$600.000	Reformas baños y vestuarios
21	A Atletico Arsenal	Salto	\$600.000	Sistema de riego
22	C.A. Progreso	Estacion Atlantida, Canelones	\$600.000	Recambio de red luminica
23	C.A. Cerro	Trinidad, Flores	\$598.000	Tejido perimetral
24	C. Obreros Unidos	Guichon	\$600.000	Reformas en vestuarios
25	C.A. Independencia	Artigas	\$600.000	Iluminacion
26	A Atletico San Carlos	Colonia	\$600.000	Iluminacion
27	Libertad de Cañada Nieto	Cañada Nieto, Soriano	\$600.000	Iluminacion y tejido perimetral
28	C.S. y D. La Granja	Juan Lacaze	\$599.300	Muro perimetral
29	C. D.Gardel	San Carlos	\$600.000	Vestuarios para arbitros
30	C.A. El Trebol	Young	\$600.000	Mejoras vestuarios
31	C. Defensor Atlanta	Las Piedras, Canelones	\$600.000	Muro perimetral
32	Sportivo Miramar	Young	\$600.000	Re-cambio techo sede
		Total:	\$19:171.532	

Leídos y puestos a consideración, **se aprueban por unanimidad**. Además, **se aprueban los primeros anticipos del 30%** para cada uno de ellos.



VARIOS

CURSO DE VEEDORES

El Sr. Ortiz informa sobre lo acontecido en el Curso para Veedores que se realizó el pasado sábado en Maldonado, donde 37 aspirantes participaron del mismo. Indica que se desarrolló todo con normalidad, bajo la supervisión de los Sres. Varela y Scirgalea. El Sr. Sosa complementa, indicando que hubo buena participación de personas de varios lugares que no contaban con ningún veedor. Agradece nuevamente al Club Ituzaingó y a la Liga de Maldonado quienes también estuvieron apoyando. Felicita especialmente por el trabajo realizado a los consejeros Sres. Varela y Scirgalea, a la Sra. Branas y al funcionario Sr. Rafael Castillo. La Sra. Zeni solicita disculpas por no haber podido llegar al Curso, al que se había comprometido. Felicita y agradece a los compañeros que estuvieron trabajando en el mismo, para que saliera en forma excelente. En particular, agradece y destaca el importante trabajo, para la organización de estos cursos, desarrollado por el Sr. Varela.

REUNIÓN CON PERIODISTAS RADIALES

El Sr. Sosa informa sobre la reunión mantenida en la mañana con el Sr. Juan Fernández de Colonia, quien concurrió en representación de los medios radiales del interior. Se le explicó que es una medida de impedir el acceso de los periodistas al terreno de juego es una medida resuelta por un Congreso, por lo que para cambiarse, es necesaria la aprobación de otra ponencia que modifique esta situación en un próximo Congreso.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 8 de julio de 2025, a la hora 11:00.

Siendo la hora 13:55 se levanta la sesión.-